

# TEKNODIDAKTIKA, S.L

## JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Se convoca junta universal de accionistas, A celebrar en Bilbao, ribera de Deusto, 83, para el día 9 de septiembre de 2021, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente;

### Orden del día:

#### 1ª junta Universal de TEKNODIDAKTIKA

- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-2020.
- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.
- Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Examen y aprobación, en su caso, del informe del Administrador, para la modificación del artículo 2º de los Estatutos, relativo al objeto social de la Sociedad.
- Examen y aprobación, en su caso, del informe del Administrador, para la modificación del artículo 6º de los Estatutos, relativo a la convocatoria de juntas.
- Examen y aprobación, en su caso, del informe del Administrador, para la creación del artículo 12º de los Estatutos, relativo al reparto de dividendos.
- Autorización al órgano de Administración para formalizar, ejecutar, interpretar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.
- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

#### 2ª Junta Universal de Teknodidaktika

- Examen y aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de, **Consultoría y Formación Elkolab, S.L.U. (sociedad absorbida) por Teknodidaktika, s.l.**, (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a título universal a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto Común de Fusión.
- Examen y aprobación de los balances de fusión, cerrados al 31 de julio de 2021 de las sociedades **Consultoría y Formación Elkolab, S.L.U. (sociedad absorbida) y Teknodidaktika, s.l. (sociedad absorbente)**, titular del cien por cien de las participaciones de la Sociedad absorbida.

- Autorización al órgano de Administración para formalizar, ejecutar, interpretar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.